

215

Pongo en conocimiento de V.E. que el pasado domingo día 8, a las cuatro y media de la tarde, don Ignacio Erquicia cuyo segundo apellido desconocemos, mayor de edad, casado, vecino de Urnieta, realizó, en la plaza pública de esta localidad, una prueba de arrastre de piedra con una pareja de bueyes en la que cometió una descarada irregularidad, según he podido conocer por una amplia información que he obtenido de personas de crédito entre las que se encuentran las designadas por esta Alcaldía para la vigilancia de la prueba así como la de los miembros de la Federación Atlética Guipuzcoana que controlaron la prueba.

Es de dominio público que la "cuadrilla" del boyero se llevó de esta localidad grandes cantidades de metálico ganadas, al parecer, de malos modos en la prueba.

Me permito proponer a V.E. imponga al indicado boyero una fuerte sanción económica.

Dios guarde a V.E. muchos años
Villabona, 10 de mayo de 1960.

EL ALCAIDE,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa. SAN SEBASTIAN